

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE LÁMINA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 1,00 mm DE ESPESOR, PARA LA RECUPERACION AMBIENTAL DEL RIO SEGURA, T.M. MOLINA Y T.M. ALGUAZAS (MURCIA)" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

(Ref.: TSA00065890)

Nº DE ACTUACIÓN: 1758101

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
SOTRAFA, S.A.	A28705846
ATARFIL, S.L.	B18382879
NUMA INTERNACIONAL BCN, SL	B65920266
NAUE GMBR → CO.KG. (LASSAM, S.L.)	DE 125.752.606

No se admite la oferta presentada por la empresa NAUE GMBR → CO.KG. (LASSAM, S.L.), ya que la presenta en único sobre

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 64.000,00€. Se entenderá por similar los suministros relativos al mismo Código CPV: 44174000 Láminas.

5.3.- Solvencia técnica

1. Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 44174000 Láminas ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor estimado en el contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
2. Ficha técnica del producto. La lámina impermeabilizante de polietileno de alta densidad (PEAD) de espesor 1,00 mm tiene que cumplir el marcado CE conforme a la siguiente Normativa:
 - UNE-EN 13361 Barreras geosintéticas. Requisitos para su utilización en la construcción de embalses y presas.
 - UNE-EN 13362 Barreras geosintéticas. Requisitos para su utilización en la construcción de canales.
 - UNE-EN 13492 Barreras geosintéticas. Requisitos para su utilización en la construcción de vertederos, estaciones de transferencia o recintos de confinamiento secundario para residuos líquidos.
 - UNE-EN 13493 Barreras geosintéticas. Requisitos para su utilización en la construcción de obras de almacenamiento y vertederos para residuos sólidos.

5.4.- Calidad y Gestión Medioambiental

1. Marcado CE.

EMPRESAS	ANEXO II	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES	FICHA TECNICA	MARCADO CE
SOTRAFA, S.A.	NO	NO	NO	SI	SI
ATARFIL, S.L.	INCOMP	SI	SI	SI	SI
NUMA INTERNACIONAL BCN, SL	SI	SI	INCOMPLETO	SI	SI

Se solicita subsanación a las empresas, contestando todas ellas la documentación requerida en plazo, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESAS	ANEXO II	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES	FICHA TECNICA	MARCADO CE
SOTRAFA, S.A.	SI	SI	SI	SI	SI
ATARFIL, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI
NUMA INTERNACIONAL BCN, SL	SI	SI	SI	SI	SI

La documentación de las ofertas y las subsanaciones recibidas son enviadas al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente.

4.- CONCLUSION.

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas, se concluye que las Empresas Admitidas que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego son: SOTRAFA, S.A., ATARFIL, S.L. y NUMA INTERNACIONAL BCN, SL.

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 26 de junio de 2018

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau